

ESTÁNDAR ESPECÍFICO DE GIRASOL (CULTIVARES NO HÍBRIDOS)

Especie:	girasol
Nombre científico:	<i>Helianthus annuus</i>
Peso máximo de lote (kg):	25.000
Peso mínimo de las muestras:	
Muestra remitida (g):	1000
Muestra de trabajo para análisis de pureza física (g):	200
Muestra de trabajo para determinación en N° de otras semillas (g):	1000

Campo	Niveles de tolerancia			
	Prebásica - Básica	Certificada (C1 y C2)	Comercial A	Comercial B
Rotación (Ciclos agrícolas sin cultivo de girasol) (1)	2	2	2	-
Aislamiento de cultivos o mejoramientos con girasol (metros)	750	500	500	-
Plantas fuera de tipo/ 1000	3	20	20	-
Número mínimo de inspecciones	1	1	1	-
Laboratorio				
Semilla pura (%)	97	97	97	97
Materia inerte (%)	3	3	3	3
Otras semillas (%)	0.1	0.1	0.1	0.1
Germinación (%)	85 (2)	85	85	85

Observaciones:

(1) El terreno no deberá tener plantas espontáneas de un cultivo anterior de girasol que pueda producir contaminación.

Son consideradas malezas con tolerancia cero en la muestra: abrojo (*Xanthium* spp.), capin annoni (*Eragrostis plana*), cuscuta (*Cuscuta* spp.), margarita de piria (*Coleostephus myconis*), senecio (*Senecio madagascariensis*), sorgo de alepo (*Sorghum halepense*).

(2) La comercialización con menor germinación podrá ser realizada con el conocimiento del usuario y la autorización de INASE.

En las inspecciones de campo se observará la presencia de plantas espontáneas de Sorgo, Maiz y Soja a fin de hacer las recomendaciones correspondientes.